

ATENCIÓN EDUCATIVA

Según el RD 217/2022 los alumnos que no se matriculen en Religión recibirán la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará en los centros dirigiéndose al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se favorecerá la interdisciplinariedad y la conexión entre los distintos saberes. Las actividades diseñadas nunca pueden comportar el aprendizaje de contenidos curriculares asociados ni al hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

Las actividades que se realizarán en esa hora tendrán siempre relación con los proyectos de centro, puesto que es en estos proyectos donde más se recoge la vocación transversal e interdisciplinar.

El curso próximo el centro va a desarrollar el Proyecto Arraigados, con el que se pretende que los alumnos conozcan Grado y su entorno, las actividades tradicionales del sector agropecuario y las posibilidades de futuro de estas actividades en la empresa actual y con las nuevas aportaciones de la ciencia y la tecnología.

Desde la materia Atención Educativa se reforzarán las acciones emprendidas a lo largo de la semana en las diversas materias relacionados con ese proyecto, poniendo en común experiencias y conocimientos para el aprovechamiento y enriquecimiento mutuo.

Uno de los aspectos fundamentales a trabajar en esta materia será recabar datos sobre las ocupaciones tradicionales, empezando por su propia familia y siguiendo con colectivos de mayores a los que puedan visitar.